

GLAM BEAUTY CLUB GLAMBC C.L.

GUAYAQUIL, once de Diciembre del dos mil dieciocho

Señor(a)

MENDEZ REDROVAN DAVE MANUEL

Ciudad.-

De mis consideraciones.-

Mediante escritura pública de Constitución de la compañía GLAM BEAUTY CLUB GLAMBC C.L., otorgada el día once de Diciembre del dos mil dieciocho ante el/la Notario(a) VIGESIMO OCTAVO del Cantón GUAYAQUIL, usted ha sido designado para desempeñar el cargo de GERENTE GENERAL, para lo cual, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera CONJUNTA, por un periodo de cinco años, con las atribuciones establecidas en el estatuto social, que consta en la escritura de constitución citada.

Accionista / Socio
IBARRA DE LA ROSA JENIFFER ESTEFANIA
MENDEZ REDROVAN DAVE MANUEL

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía GLAM BEAUTY CLUB GLAMBC C.L., para el cual he sido elegido(a).

FIRMA:

MENDEZ REDROVAN DAVE MANUEL

GERENTE GENERAL

CEDULA: 0930506829



Firmado por
LUCRECIA CRICEIDA
CORDOVA LOPEZ
EC

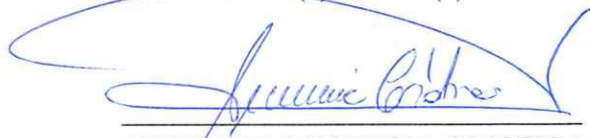
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA

20180901028D01851

Factura No.: 002-002-000068715

En la ciudad de GUAYAQUIL, el día de hoy once de Diciembre del dos mil dieciocho; ante mí ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ, Notario(a) VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, en aplicación a lo dispuesto en el artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial, comparece el/la señor(a) MENDEZ REDROVAN DAVE MANUEL, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su documento de identificación número 0930506829 cuya copia certificada se agrega a esta diligencia, de la que he podido apreciar que es de nacionalidad ECUATORIANA, mayor de edad, de estado civil SOLTERO, y quien declara tener su domicilio en GUAYAQUIL, solicitándome de manera verbal su deseo de suscribir en mi presencia el documento adjunto que contiene su nombramiento como GERENTE GENERAL de la Compañía GLAM BEAUTY CLUB GLAMBC C.L.; al efecto, identificado que fue por mí, procede en mi presencia a firmar al pie del referido documento, manifestando que es la única que utiliza en todos los actos tanto públicos como privados, por lo que CERTIFICO LA AUTENTICIDAD Y LEGALIDAD DE SU FIRMA de conformidad con la facultad constante en el numeral tres del artículo dieciocho de la Ley Notarial. Queda incorporada en el Libro de Diligencias de la NOTARIA VIGESIMA OCTAVA a mi cargo, una copia de la presente diligencia junto con un ejemplar del documento autenticado, de todo lo cual DOY FE.

Firma Notario(a) Público(a):



ABOGADA LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ

Identificación: 0914957600



Factura: 002-002-000068715



20180901028D01851

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON GUAYAQUIL
EXTRACTO

Escritura N°:	20180901028D01851						
ACTO O CONTRATO:							
AUTENTICACIÓN DE FIRMAS DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍAS EN LÍNEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11 DE DICIEMBRE DEL 2018, (17:19)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	IBARRA DE LA ROSA JENIFFER ESTEFANIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941427262	ECUATORIANA	PRESIDENTE	
Natural	MENDEZ REDROVAN DAVE MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0930506829	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
GUAYAS		GUAYAQUIL		CARBO/CONCEPCION			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) LUCRECIA CRICEIDA CORDOVA LOPEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN GUAYAQUIL